De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, LOS GRUPOS MUNICIPALES, SOCIALISTA, GANAR ALCANTARILLA IU-VERDES y la CONCEJALA NO ADSCRITA, Dª Magdalena García Belmonte, presentan al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

9 1 3

PROPUESTA CONJUNTA

Ante la el número alarmante de mujeres, niños y niñas asesinadas por violencia machista en lo que llevamos de año, ante el incremento de denuncias (2,3%) y el número de mujeres con órdenes de alejamiento y/o medidas cautelares (7%) en el año 2016 con respecto al año anterior así como a la prevista aprobación simultánea este mes de Junio de los PGE y de la propuesta de la Subcomisión del Congreso de los Diputados del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, los colectivos feministas y de víctimas de violencia machista manifestamos:

Que la cuantía asignada al programa 232C Actuaciones para la prevención de la violencia de género previsto en el PGE, presentado por el Gobierno de la Nación, asciende tras la presión política y social de los colectivos feministas a 31,7 millones de euros, que es un 25,7% más que en 2016 pero continúa siendo un 2,20% menos que en 2010. Así mismo congela en 19.741.840 euros el programa 232B Igualdad entre hombres y mujeres, un 41,2% menos que en 2010.

Los 51,4 millones que suman ambas corresponde al 0,00011% de los gastos de los PGE para 2017, porcentaje ridículo de lo que se ha llamado pomposamente desde noviembre de 2016 Gran Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

De no aumentarse significativamente en los PGE de 2017, al menos en 120 millones de euros, el programa 232C Violencia de género, un pacto de estado sería una burla a todas las mujeres que sufren o han sufrido violencia de género, esto es, para los 4 millones de mujeres que, según la macroencuesta de 2015 del propio gobierno, sufren violencia de pareja (2,5 millones de mujeres) o sexual fuera de la pareja (1,5 millones de mujeres). Es seguir sin asignar ni un euro a la prevención en los ámbitos educativo. Sanitario y de medios de comunicación, no cubrir la prevención t atención a la violencia sexual que exige

el convenio de Estambul vigente desde 2014, no mejorar la respuesta policial y judicial y no cubrir el coste de los servicios jurídicos, psicológicos y sociales en las entidades locales establecidos en el art 19 la Ley Octubre1/2004.

Tampoco se pueden hacer políticas para las mujeres sin las mujeres. La supuesta apertura a las organizaciones de mujeres del "grupo de trabajo "del Observatorio de Violencia de Género el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, es inoperante porque solo sirve para relatar cientos de propuestas sin discutirlas ni buscar acuerdos que conformen el informe final del observatorio.

Por todo ello, LOS GRUPOS MUNICIPALES, SOCIALISTA, GANAR ALCANTARILLA IU-VERDES y la CONCEJALA NO ADSCRITA, presentan para su debate y aprobación el siguiente acuerdo:

1- Instar al Gobierno del Estado a realizar modificaciones de crédito en los Presupuestos Generales del Estado de 2017 para la asignación destinada en los términos en los que aparece en la exposición de motivos, tanto para la lucha contra la violencia de género como en relación a las políticas de igualdad.

Alcantarilla 14 de junio de 2017

María Hernández Abellán

Concejala Grupo Municipal Socialista

José Angel Duran cerezo

Concejal Grupo Municipal Ganar Alcantarilla IU-Verdes

Magdalena García Belmonte

Concejal no Adscrita